

Salvador Liso. Avenida de Valencia, 37, 7.º A.
Ambrosio Pintre. Avenida de Valencia, 37, 8.º A.
Ana M.ª Ruiz. Avenida de Valencia, 39, 1.º dc.
Dolores Gracia. Avenida de Valencia, 39, 1.º iz.
Vicente Sánchez. Avenida de Valencia, 39, 2.º dc.
Mohamed Shikh. Avenida de Valencia, 39, 2.º iz.
García Azagra. Avenida de Valencia, 39, 3.º D.
Eduardo Algar. Avenida de Valencia, 39, 3.º iz.
Zaragoza, 11 de octubre de 2011. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo **Núm. 13.241**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 825.918/2011.
Actividad: Bar-cafetería-restaurante.
Ubicación: Calle Cinco de Marzo, 14.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha Ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

Vecino y domicilio

Peromarta, C.B. Calle Cinco de Marzo, núm. 14, 1.º A.
Urbión Consultores. Calle Cinco de Marzo, núm. 14, 2.º A.
José Crespo. Calle Cinco de Marzo, núm. 14, 2.º B.
Luis Osés. Calle Cinco de Marzo, núm. 14, 2.º D.
José Ramiro. Calle Cinco de Marzo, núm. 14, 3.º D.
Eurogestión Social. Calle Cinco de Marzo, núm. 14, 3.º E.
Zararent, S.L. Calle Cinco de Marzo, núm. 14, 3.º G.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 1.º B.
Fernando González. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 1.º C.
Ibán Ansa. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 1.º G.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 1.º G.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 1.º H.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 1.º I.
Julia López. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 1.º J.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 1.º L.
Luz Marina Marín. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 1.º M.
José Domínguez. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 1.º N.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 2.º A y B.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 2.º D.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 2.º E.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 2.º G y F.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 2.º I.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 2.º J.
Aurora Maurice. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 2.º K.
Ana Rosa Pérez. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 2.º L.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 3.º A.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 3.º B.
Victorina Laclera. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 3.º C.
Luis Rada. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 3.º D.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 3.º E.
Carmen Álvarez. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 3.º F.
M.ª Pilar Guillén. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 3.º H.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 3.º I.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 3.º J.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 3.º K.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 3.º L.
Silvia Rodríguez. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 3.º M.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 3.º N.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 4.º A.
José Antonio Corellana. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 4.º H.
Estefanía Peña. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 4.º I.
Tomás Polo. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 4.º J.

Jovany Rivera. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 4.º K.
Marcos Sanso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 4.º L.
Titular del piso. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 4.º M.
Yolanda López. Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 7, 4.º N.
Zaragoza, 11 de octubre de 2011. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo **Núm. 13.242**

Anuncio relativo a solicitudes de licencias ambientales de actividad clasificada y licencias urbanísticas y ambientales de actividad clasificada (art. 171 de la Ley Urbanística de Aragón), conforme a los datos que se expresan a continuación:

José Antonio Sáez Lizanzu, en nombre de Torraspapel, S.A., ha solicitado obra mayor-la Ley de Protección Ambiental para nave de almacén, con emplazamiento en avenida de Montañana, 429. (Expediente núm. 1220230/2004).

Enrique Moreno Fernández, en nombre de Talleres David, S.C., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para colocación de chimenea para taller de reparación de vehículos, con emplazamiento en calle Batalla de Lepanto, 25. (Expediente núm. 781343/2011).

Javier Gonzalvo Suñer ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para consulta dental, con emplazamiento en calle Felipe Sanclemente, 15, 1.º C. (Expediente núm. 824189/2011).

Carlos Sanz Andrés ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para escuela de música, con emplazamiento en Còmbra (Ciudad), 3, local. (Expediente núm. 893942/2011).

Adriana Lavega Sánchez ha solicitado actividad clasificada para laboratorio dental, con emplazamiento en calle Avila, 25, local. (Expediente núm. 960710/2011).

Supermercados Sabeco, S.L.A., ha solicitado actividad clasificada para industria destinada al despiece y envasado de productos cárnicos, con emplazamiento en carretera de Cogullada, calle G, parcelas 23-24 (Mercazaragoza). (Expediente núm. 968026/2011).

Oscar Herrero Sánchez, en nombre de Farmavázquez, S.L., ha solicitado actividad clasificada para perfumería, droguería y belleza, con emplazamiento en calle Miguel Servet, 84, local. (Expediente núm. 982200/2011).

Danza y Estilo, S.L., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para salón de baile y danza, con emplazamiento en plaza Emperador Carlos, 8. (Expediente núm. 982530/2011).

Jesús María Oliveri Albu, en nombre de Aceros Ims Int., S.A., ha solicitado actividad clasificada para almacenaje, corte y distribución de aceros, con emplazamiento en Ontina Crt 11 P.I. Empresarium. (Expediente núm. 983964/2011).

Roberto Quílez Bes, en nombre de Cables RCT, S.A., ha solicitado actividad clasificada para almacenamiento de cables eléctricos y diverso material eléctrico, con emplazamiento en carretera de Castellón, kilómetro 226,9. (Expediente núm. 985430/2011).

Miguel Argón Calvo, en nombre de Jahisil, S.L., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para almacén de productos dietéticos, con emplazamiento en polígono industrial Prides, kilómetro 9,5, nave 1. (Expediente núm. 986060/2011).

Sánchez Rubio 2009, S.L., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para taller de estampación y serigrafía, con emplazamiento en Martín el Humano, 23, local derecha. (Expediente núm. 992839/2011).

Gil Gil Gil, en nombre de Majacristal, S.L., ha solicitado actividad clasificada para nave, para almacén y montaje de lunas de cristal para vehículos de gran tamaño, con emplazamiento en Ciudad del Transporte, carretera Zaragoza-Huesca, kilómetro 7,200, calle H, nave 10. (Expediente núm. 993835/2011).

Marta Garcés López, en nombre de Mercadona, S.A., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para supermercado, con emplazamiento en Santa Joaquina de Vedruna, 39. (Expediente núm. 997646/2011).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 24 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se abre simultáneamente información vecinal y pública por el término de quince días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención puedan formular por escrito las alegaciones que estime convenientes, mediante instancia que será presentada en el Registro General de Gerencia de Urbanismo, dirigido al Servicio de Licencias de Actividad.

Zaragoza, a 10 de octubre de 2011. — El consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal

Remisión de resolución de percepción indebida del subsidio por desempleo

Núm. 13.224

Por esta Dirección Provincial se han dictado resoluciones en expedientes para el reintegro de la protección por desempleo declarando la obligación de los interesados que se relacionan en anexo de devolver las cantidades percibi-

das indebidamente por los motivos y períodos que igualmente se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 33 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril, disponen de treinta días para reintegrar dicha cantidad, que podrán efectuar en la cuenta número 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander, a nombre del Servicio Público de Empleo Estatal.

También podrán solicitar el pago aplazado o fraccionado de la cantidad requerida, cuya concesión conllevará el correspondiente devengo del interés legal del dinero establecido anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

En el supuesto de que el interesado no realizase el reintegro y fuese en algún momento beneficiario de prestaciones, se procederá a realizar su compensación con la prestación, según se establece en el artículo 34 del Real Decreto 625/1985.

Transcurridos los treinta días sin que se haya producido el reintegro ni se haya compensado la deuda se emitirá la correspondiente certificación de descubierto por la que se iniciará la vía de apremio, según lo dispuesto en el número 2 del artículo 33 del Real Decreto 625/1985.

Si el reintegro, la compensación o la solicitud de fraccionamiento o aplazamiento se realizase antes de la apertura de la mencionada vía de apremio, pero

con posterioridad a la finalización del plazo de treinta días reglamentarios, la cantidad adeudada se incrementará de acuerdo con lo establecido en el número 2 del artículo 27 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, con los siguientes recargos:

- Durante el primer mes posterior al período de pago reglamentario, el 3%.
- Durante el segundo mes posterior al período de pago reglamentario, el 5%.
- Durante el tercer mes posterior al período de pago reglamentario, el 10%.
- A partir del cuarto mes posterior al período de pago reglamentario, el 20%.

Contra esta resolución, conforme a lo previsto en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto legislativo 2/1995, de 7 de abril, podrá interponerse, ante esta Dirección Provincial, reclamación previa a la vía jurisdiccional social dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto durante el mencionado plazo de treinta días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Zaragoza, 18 de octubre de 2011. — El subdirector provincial de Prestaciones, por delegación del director provincial, Fernando Martínez de Salinas Medina.

ANEXO

Relación que se cita

Interesado	NIF	Expediente	Importe	Tipo Recargo	Importe con Recargo	Período	Motivo
BENITO ORTE ISAAC	72971195S	50201000002856	241,40	3%	248,64	14.04.2010 30.04.2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
				5%	253,47		
				10%	265,54		
				20%	289,68		
BIRSOGHE DANIELA ADRIANA	X5607392S	50201000002874	227,20	3%	234,02	15.04.2010 30.04.2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
				5%	238,56		
				10%	249,92		
				20%	272,64		
CANCINO GUZMAN JORGE GREGORIO	25356618S	50201000002852	369,20	3%	380,28	05.04.2010 30.04.2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
				5%	387,66		
				10%	406,12		
				20%	443,04		
COLALA LALANGUI SERVIO AUSBERTO	X3546486R	50201000002868	56,80	3%	58,50	27.04.2010 30.04.2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
				5%	59,64		
				10%	62,48		
				20%	68,16		
DA COSTA MOREIRA ISAQUE	X6132560R	50201000002876	56,80	3%	58,50	27.04.2010 30.04.2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
				5%	59,64		
				10%	62,48		
				20%	68,16		
DAN CORNELIA	X8681489R	50201000002890	326,60	3%	336,40	08.04.2010 30.04.2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
				5%	342,93		
				10%	359,26		
				20%	391,92		
ERRECHYDY AZIZ	X5898555K	50201100000972	2.115,23	3%	2.178,69	27.12.2009 25.06.2010	REVOCACION DE ACUERDO ADMINISTRATIVO
				5%	2.220,99		
				10%	2.326,75		
				20%	2.538,28		
ESPINOZA PINEDA YORLENI LISSETH	X8350132M	50201000002884	56,80	3%	58,50	27.04.2010 30.04.2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
				5%	59,64		
				10%	62,48		
				20%	68,16		
GINGUTA DUMITRU	X6527177F	50201000002877	326,60	3%	336,40	08.04.2010 30.04.2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
				5%	342,93		
				10%	359,26		
				20%	391,92		
GONZÁLEZ BRAÑEIRO INÉS LUISA	77217640Q	50201000002862	269,80	3%	277,89	12.04.2010 30.04.2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
				5%	283,29		
				10%	296,78		
				20%	323,76		
GUILLEN BARCINA JOSE JAVIER	17841966S	50201000002895	42,60	3%	43,88	28.04.2010 30.04.2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
				5%	44,73		
				10%	46,86		
				20%	51,12		
HADJI AHMED	X7548907P	50201100001430	156,20	3%	160,89	20.01.2011 30.01.2011	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
				5%	164,01		
				10%	171,82		
				20%	187,44		
JODAR GIRALDO LEIDY JOHANNA	73003353L	50201000002859	312,40	3%	321,77	09.04.2010 30.04.2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
				5%	328,02		
				10%	343,64		
				20%	374,88		
LUCACIU DAN	X8227843F	50201000002904	255,60	3%	263,27	13.04.2010 30.04.2010	AGOTAMIENTO DEL DERECHO
				5%	268,38		
				10%	281,16		
				20%	306,72		

Interesado	NIF	Expediente	Importe	Tipo Recargo	Importe con Recargo	Período	Motivo
MKADMI MHAMMED	X7907669Q	50201100001434	184,60	3% 5% 10% 20%	190,14 193,83 203,06 221,52	18.01.2011 30.01.2011	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
MUÑOZ GUIJARRO JOAQUIN	40318016M	50201100001412	156,20	3% 5% 10% 20%	160,89 164,01 171,82 187,44	20.01.2011 30.01.2011	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
NAVAS DIAZ AIDA MARGARITA	X6802524K	50201100001413	340,80	3% 5% 10% 20%	351,02 357,84 374,88 408,96	07.01.2011 30.01.2011	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
NOGUERON CABALLERO JUAN DANIEL	17449310S	50201000003347	852,00	3% 5% 10% 20%	877,56 894,60 937,20 1.022,40	13.05.2010 12.07.2010	NO ACUDIR A TUTORIAS DEL INAEM
OSPINA PALMA ANGELICA	73222362E	50201000002901	340,80	3% 5% 10% 20%	351,02 357,84 374,88 408,96	26.04.2010 19.05.2010	NO HABER COMPARECIDO ANTE LOS SERVICIOS PUBICOS DE EMPLEO AUTONOMICOS
OULDDJILALI MOHAMMED	X4455507Q	50201100001415	255,60	3% 5% 10% 20%	263,27 268,38 281,16 306,72	13.01.2011 30.01.2011	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
PEREDES ANDACHI JANETH	X6690559C	50201100001436	56,80	3% 5% 10% 20%	58,50 59,64 62,48 68,16	27.01.2011 30.01.2011	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
PINTILIE CONSTANTIN	X6632427D	50201000002879	28,40	3% 5% 10% 20%	29,25 29,82 31,24 34,08	29.04.2010 30.04.2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
POPA CLAUDIU	X4480243G	50201100001417	99,40	3% 5% 10% 20%	102,38 104,37 109,34 119,28	24.01.2011 30.01.2011	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
PUEY CALAVERA TALIA	25480638L	50201000002854	28,40	3% 5% 10% 20%	29,25 29,82 31,24 34,08	29.04.2010 30.04.2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
SANZ CAMPOS ANA BELEN	71224680M	50201100001420	340,80	3% 5% 10% 20%	351,02 357,84 374,88 408,96	07.01.2011 30.01.2011	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
SERRANO GONZALEZ RAFAEL	17719805F	50201000002894	56,80	3% 5% 10% 20%	58,50 59,64 62,48 68,16	27.04.2010 30.04.2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
YANEZ PICAZO CRISTIAN	17746797C	50201000002846	255,60	3% 5% 10% 20%	263,27 268,38 281,16 306,72	13.04.2010 30.04.2010	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION

Inspección Provincial
de Trabajo y Seguridad Social

Núm. 13.132

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicar la resolución de la actas de infracción levantadas a los sujetos responsables que en anexo se relacionan.

El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo, se advierte el derecho que les asiste para interponer recurso de alzada ante la Dirección General que se especifica en anexo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de esta notificación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 y siguientes concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

Zaragoza, 6 de octubre de 2011. — El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Jorge Serraller Manzorro.

ANEXO

Relación que se cita

Número de acta, nombre de sujeto responsable, domicilio, localidad, importe en euros y Dirección General

IS02011000068217. EDUARDO GERMAN NAVARRETE PULLAS. Luis Galve, número 3, 1.º izquierda. 50009 Zaragoza. 6.251. Asimismo se confirma como sanción accesoria la pérdida automática de las ayudas, bonificaciones y, en general, los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, con efectos desde 21 de enero de 2011, fecha en que se cometió la infracción. Igualmente, el empresario responderá solida-

riamente de la devolución de las cantidades, en su caso, indebidamente cobradas por el trabajador. Igualmente se confirma la exclusión del acceso a tales beneficios por un periodo de un año. Dirección General de Trabajo.

IS02011000075893. YIFANG MAO. Fueros de Aragón, número 8, 2.º derecha. 50010 Zaragoza. 626. Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

IS02011000068924. MYL SOLUCIONES, S.L. Antonio Agustín, número 1. 50002 Zaragoza. 626. Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

IS02011000067106. ELENA GANUZA SAEZ DE HEREDIA. Batalla de Lepanto, número 15, escalera izquierda, 4.º, 4.º. 50002 Zaragoza. 626. Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

IS02011000067207. MARIA CARMEN MONGE LAFUENTE. Monasterio de Alahón, número 3. 50002 Zaragoza. 2.188. Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

IS02011000057002. DANIEL LAZARO CARO. Estudios, número 9, 1.º D. 50001 Zaragoza. 626. Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

IS02011000071954. WILSON HERNAN PICO GARZON. Galán Bergua, número 28, escalera 1, 3º A. 50017 Zaragoza. 626. Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

IS02011000055685. ZALDIVAR PROYECTOS E INSTALACIONES, S.L. Los Arcos, número 16. 50180 ZARAGOZA. 626. Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

IS02011000055887. FRANCISCO JAVIER GIL MARTINEZ. Paciencia, número 8, 4.º izquierda. 50300 CALATAYUD. 1.252. Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Núm. 13.133

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicar la resolución de los recursos de alada inter-